



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2226

29 de julio de 2019

- Explotación hidrocarburos "El Romeral 1", "El Romeral 2" y "El Romeral 3"
- Ribera convocará el comité de conflictos con la CNMC por el recorte redes
- Los comerciantes vehículos urgen plan de choque ante caída del mercado
- CE autoriza a Carlyle a comprar a Mubadala una participación en Cepsa
- Las ventas del comercio minorista ralentizan su subida al 0,3% en junio
- La inflación sube al 0,5% en julio por alimentos y bebidas no alcohólicas
- Rusia propone a Ucrania prorrogar contrato de tránsito de gas por un año



Explotación hidrocarburos "El Romeral 1", "El Romeral 2" y "El Romeral 3"



Resolución de 8 de julio de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se declara apto el dispositivo de medición, y se aprueban el método de cálculo indirecto de la producción y el procedimiento de prorrateo para asignar la producción de las concesiones de explotación de hidrocarburos denominadas "El Romeral 1", "El Romeral 2" y "El Romeral 3".

- [PDF \(BOE-A-2019-11109\)](#)

FUENTE: B.O.E

Volver a los titulares



Ribera convocará el comité de conflictos con la CNMC por el recorte redes



El Ministerio para la Transición Ecológica ya tiene preparadas las alegaciones a las propuestas de metodologías de retribución de las redes de gas y electricidad que la CNMC lanzó a consulta pública el pasado 5 de julio y que ha provocado una auténtica tormenta en el sector. Y es que las fórmulas propuestas se traducirán en fuertes recortes para las distribuidoras y transportistas, especialmente las de gas (entre un 30% y un 40% hasta 2026). De hecho, aunque el plazo del trámite de audiencia termina para todos el 9 de agosto, el ministerio enviará antes sus alegaciones (previsiblemente, esta semana), pues también recibió los borradores de las siete circulares con antelación.

El departamento que dirige Teresa Ribera ha elaborado un informe, a cuyo contenido ha tenido acceso CincoDías, en el que manifiesta estar de acuerdo "con el fondo" de las propuestas de la Comisión, en tanto

la retribución de las redes de luz y gas españolas, que pagan los usuarios en sus facturas, debe ser "razonable" y no un gancho para que se lucren algunos inversores. Se trata de las alegaciones más relevantes del proceso de audiencia pues pueden dar argumentos a las afectadas ante la propia CNMC y, en su caso, ante los tribunales.

Pese a estar de acuerdo con unas propuestas que, en definitiva, permiten recortar el precio de la luz y el gas a los ciudadanos, el ministerio tiene previsto va a convocar la llamada comisión de coordinación o de conflicto que establece la ley de la CNMC, integrada por tres miembros de cada parte, al considerar que las circulares en ciernes, tanto la de la electricidad como la de gas, invaden las competencias del Gobierno.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Los comerciantes vehículos urgen plan de choque ante caída del mercado



La Asociación Nacional de Comerciantes de Vehículos (Ancove) ha pedido al Gobierno en funciones un plan de choque ante la "preocupante caída" del mercado de automoción, que, a su juicio, no es coyuntural y requiere de medidas que ayuden a solucionar problemas de fondo, sobre todo en el segmento de ocasión.

En un comunicado, la asociación subraya que las matriculaciones de turismos y 4x4 han descendido el 5,7 % en el primer trimestre, con un retroceso del 12,3 % en el canal de particulares, y que el sector lleva cayendo desde septiembre del pasado año.

"El mercado de ocasión también se ha sumado al desconcierto generalizado de los compradores y acumula tres meses consecutivos de bajadas, por lo que arroja en el acumulado del año un retroceso del 1,7%, con descensos mensuales del 10,3% en mayo y 7,9% en junio", destaca Ancove.

En su opinión, la situación no es coyuntural y precisa de algunas acciones que ayuden a los comerciantes de vehículos "a salir de esta particular crisis que ya está afectando a muchos negocios que, en el caso de la compraventa, son básicamente familiares con pocos recursos financieros".

Entre otras cuestiones, plantea la necesidad de regular el mercado para evitar la competencia desleal de comerciantes que se hacen pasar por particulares para evitar la garantía del vehículo a los compradores y el pago de impuestos.

Estos pseudocomerciantes ocultos a la ley, se concentran en los coches de más edad que les reportan un gran valor añadido, "pues compran barato pero trabajan con márgenes superiores al cien por cien en la mayoría de los casos", según Ancove.

Por otra parte, la asociación considera que mientras no se incentive la sustitución de los coches más viejos, no tiene sentido fomentar la compra de vehículos muy eficientes medioambientalmente (eléctricos o híbridos) muy caros e inaccesibles para más del 80% de la población.

Por este motivo, considera urgente un plan de achatarramiento que permita la adquisición de unidades usadas más modernas (de menos de 5 años) de cualquier tecnología, incluyendo diésel y gasolina, que son mayoritarias en el mercado de ocasión.

Ancove plantea también que la previsible subida de la fiscalidad que grava el diésel se haga de forma "modulada", así como la puesta en marcha de un plan para ayudar a la digitalización del sector.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

CE autoriza a Carlyle a comprar a Mubadala una participación en Cepsa



La Comisión Europea (CE) ha autorizado al fondo de capital riesgo estadounidense Carlyle a comprar al fondo soberano de Abu Dabi Mubadala entre el 30% y el 40% del capital de la petrolera española Cepsa.

El Ejecutivo comunitario precisó en un comunicado que los solapamientos entre las empresas implicadas en la operación son "moderados".

Antes de esta transacción, Cepsa era propiedad al cien por cien de Mubadala, el fondo soberano emiratí, que invierte en sectores como energía, servicios públicos, petroquímica, semiconductores, inmobiliario, aeroespacial, metalúrgico, minero, petrolero y gasista.

Mubadala también cuenta con una cartera global de participaciones financieras.

Carlyle es una sociedad global que gestiona fondos que invierten en todo el mundo.

La operación se examinó mediante el procedimiento simplificado de revisión de fusiones, indicó la CE.

En abril, Mubadala anunció la venta de entre el 30% y el 40% de Cepsa a Carlyle, operación que está valorada entre 3.206 millones de euros (3.600 millones de dólares) y 4.275 millones de euros (4.800 millones de dólares).

Mubadala permanecerá como socio mayoritario de Cepsa, que es una de las compañías petroleras privadas más grandes de Europa.

Está previsto que la operación se cierre antes del final de este año una vez que sea aprobada por todos los organismos reguladores.



Las ventas del comercio minorista ralentizan su subida al 0,3% en junio

Las ventas del comercio minorista se anotaron un ligero avance del 0,3% en junio, frente al mismo mes de 2018, gracias al avance del negocio en las estaciones de servicio y, aunque sumaron nueve meses al alza, ralentizaron su crecimiento respecto a mayo, cuando subieron el 3,1%.

Corregidos los efectos del calendario (diferencia de días hábiles), las ventas aumentaron en el sexto mes del año el 2,4 %, dos décimas menos que un mes antes, según los datos publicados este lunes por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el acumulado del primer semestre, las ventas del comercio al por menor crecieron el 1,5%, mientras que en términos corregidos el aumento se situaría en el 1,7%.

Por su parte, el empleo aumentó en junio el 1% y el sector encadenó 62 meses consecutivos generando puestos de trabajo, según la misma fuente.

En junio, la cifra de negocio en las estaciones de servicio repuntó el 3,2%, mientras que en el resto del comercio se mantuvo prácticamente estable, con un descenso del 0,1%.

Las ventas de alimentación bajaron el 1,8% y las de equipamiento para el hogar el 0,8%, en tanto que la facturación por equipamiento personal (fundamentalmente ropa) subió el 1,4%, coincidiendo con el inicio de las rebajas, y la de otros bienes aumentó el 0,2%.

Por modos de distribución, el pequeño comercio fue el único que vio caer sus ventas, con un retroceso del 1,5%. Las pequeñas cadenas vendieron el 1,8% más, las grandes superficies el 0,9% más y las grandes cadenas el 0,3% más.

Las ventas minoristas se elevaron seis autonomías, lideradas por Madrid (3,7%) y Castilla-La Mancha (1%), y bajaron en diez, con Asturias y Extremadura a la cabeza de los descensos, con una caída del 2,2% en ambos casos.

En lo que respecta al empleo, que frente a mayo subió el 1,7%, en términos interanuales creció el 2,6% en las gasolineras y el 1 % en el resto de comercios.

Por formatos comerciales, la contratación aumentó el 0,6% en el pequeño comercio y el 2,7% en las grandes cadenas, mientras que en las pequeñas cadenas y en las grandes superficies se mantuvo estable.

Por autonomías, el empleo subió en todas, menos en Extremadura, donde bajó el 0,1%. Los mayores avances de la contratación se dieron en Baleares (2,1%), Castilla y León (1,7%) y Cataluña (1,5%).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La inflación sube al 0,5% en julio por alimentos y bebidas no alcohólicas



El índice de precios de consumo (IPC) interanual se ha situado en el 0,5% en julio, una décima más que en junio, influido por la evolución de los alimentos y las bebidas no alcohólicas.

Según los datos adelantados este lunes por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se trata de la segunda menor tasa en lo que va de año tras el 0,4% de junio.

Los precios comenzaron el año con un alza del 1% en enero para subir al 1,1% en febrero, el 1,3 % en marzo y el 1,5% en abril.

En mayo, la tasa de inflación bajó al 0,8% y en junio recortó cuatro décimas más, situándose en mínimos de hace casi tres años.

El INE también avanza este lunes que en la evolución de los precios en julio ha influido el comportamiento de los alimentos y las bebidas no alcohólicas, que han bajado menos que en julio de 2018.

En la evolución mensual, los precios de consumo registran en julio una caída del 0,6% respecto al mes anterior.

En cuanto al indicador adelantado del índice de precios de consumo armonizado (IPCA) -que permite realizar comparaciones internacionales- avanza una subida del 0,7%, una décima más que en junio.

En la evolución mensual, el IPCA cae un 1,1%.

Los datos definitivos de inflación se publican el próximo 13 de agosto.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Rusia propone a Ucrania prorrogar contrato de tránsito de gas por un año

Rusia propuso a Ucrania prorrogar un año el contrato de tránsito de gas que caduca el próximo 31 de diciembre, declaró el pasado viernes a la prensa el ministro de energía ruso, Alexandr Novak.

"Propusimos a nuestros colegas prorrogar el contrato vigente en las condiciones actuales por un año", afirmó, citado por la agencia rusa TASS.

El ministro añadió que cualquier cambio será objeto de discusión entre las compañías de ambos países y que las autoridades rusas esperarán "a que comiencen las consultas trilaterales, cuando sea elegido en nuevo Gobierno y haya una contraparte".

"En general, abogamos porque Ucrania nos compre directamente el gas", señaló.

El director de la compañía ucraniana Naftogaz, Yuri Vitrenko, afirmó por su parte que su empresa espera que la gasística rusa Gazprom responda a la propuesta de la Comisión Europea sobre el contrato de tránsito de gas.

"Se dice que Gazprom no quiere un contrato de tránsito de 10 años, según lo propuesto por la Comisión Europea, sino de seis meses o un año, hasta que concluya la construcción del Nord Stream 2. Sería deseable que Gazprom respondiera formalmente a la propuesta europea", afirmó, citado por Interfax Ucrania.

Según Vitrenko, si se confirma que Gazprom solo busca firmar un contrato de un año, esto demostraría la intención de la parte rusa de prescindir por completo de los envíos de gas a la UE a través de Ucrania.

En 2009 Gazprom y Naftogaz firmaron dos contratos de gas, uno sobre los suministros de gas ruso para Ucrania, otro, referente al tránsito de gas ruso para Europa a través de este país.

Aunque ambos acuerdos mantenían su vigencia hasta diciembre de 2019, desde 2012 Naftogaz redujo el volumen consumido por debajo del contratado y a partir de 2015 cesó por completo de recibir gas ruso.

Sin embargo, Ucrania desea continuar transportando el gas ruso a la UE.

En la actualidad alrededor del 30% del gas que se consume en la UE proviene de Rusia y la mitad se transporta por los gasoductos ucranianos.

No obstante, el Kremlin considera que Kiev no es un socio fiable y quiere redirigir parte del tránsito a los gasoductos Nord Stream y Nord Stream II -que conecta con Alemania a través del mar Báltico- y TurkStream, que unirá Rusia con Turquía a través del mar Negro.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.